

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.217/17

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

E D I C T O

Por D. FERNANDO LLORENTE SAMANIEGO con D.N.I. 70.243.283-H y domicilio a efectos de notificación en Calle Batanes número 5, de la localidad de 4001 Segovia, solicita licencia Ambiental Municipal, para la ampliación explotación de porcino Ibérico en instalaciones ya existente, ubicado en el núcleo Villar de Matababras perteneciente al municipio de Madrigal de las Altas Torres, según proyecto técnico de Ingeniero Agrónomo D. Mario L. Tabanera Herrero.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en su última revisión se somete a información pública el expediente, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días naturales a contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Madrigal de las Altas Torres, a 3 de Mayo de 2017.

La Alcaldesa, *Ana Isabel Zurdo Manso*.